Acuerdo de "arancel cero" entre Chile y Uruguay

El Mercurio, 8 de julio de 2008

Carnes, cueros manufacturados y textiles, en el caso de Uruguay; vinos y frutas, en la parte chilena, serán algunos de los productos que ingresarán a ambos países con arancel cero a partir de los próximos seis meses, según el acuerdo de asociación estratégica firmado ayer aquí por los Presidentes Tabaré Vázquez y Michelle Bachelet. Además, ambos Mandatarios decidieron acelerar las conversaciones técnicas que se llevan a cabo para terminar con la doble tributación actual con el fin de posibilitar las inversiones binacionales.